



Factura: 001-002-000032585

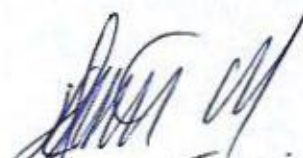


20170901035D01002

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170901035D01002



Ante mí, NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA, comparece(n) FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES portador(a) de CÉDULA 0904788049 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A MOORFIELDS CONSULTANTS S.A. CON IDENTIFICACION SE-G-00002716 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 10 DE MAYO DEL 2017, (12:03).


FRANCISCO ALBERTO BOLOÑA MORALES
CÉDULA: 0904788049


NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: AZUGARDA S.A.

EXPEDIENTE: 125142

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0959610577	14/06/2016	RIOS MARTINEZ EMILIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-G-00002716

NOMBRE: MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.

MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL

DIRECCIÓN: PANAMA

AÑO / FECHA: 2016

NACIONALIDAD: PANAMA

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0904788049	BOLONA MORALES FRANCISCO ALBERTO	CEDULA	ECUADOR	AV. MIGUEL ALCIVAR	fbm@bolonaaabogados.com

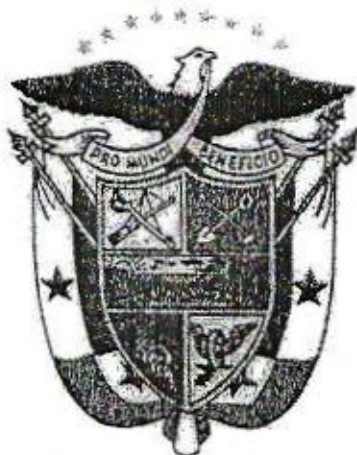
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	29313907	FARUTINA NATALIA	PASAPORTE	ISRAEL	ISRAEL	SOLTERO	haciendaguayabo@gm ail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE:

No IDENTIFICACIÓN:



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO.

Abogados / Attorneys at law

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 264-2322
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PUBLICA No. 1940 DE 20 DE FEBRERO DE 2008

Por la Cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada **MOORFIELDS CONSULTANTS S.A.** por medio de la cual se confiere poder especial a favor del **ABOGADO FRANCISCO BOLOÑA MORALES**.



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



176
8000
4873

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL

2004.00

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ESCRITURA PUBLICA NUMERO MIL NOVECIENTOS CUARENTA

(1940)

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada MOORFIELDS CONSULTANTS S.A. por medio de la cual se confiere poder especial a favor del ABOGADO FRANCISCO BOLOÑA MORALES.

Panamá, 20 de febrero de 2008

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008), ante mí, Dr. BENIGNO VERGARA CÁRDENAS, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identificación personal número siete - setenta y tres - quinientos diez (7-73-510) compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón, panameño, mayor edad, soltero, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente:

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957) Documento: ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público.

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., es el Agente Registrado de la sociedad denominada MOORFIELDS CONSULTANTS S.A. nombramiento que consta inscrito

como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad mediante la cual se confiere poder especial a favor del ABOGADO **FRANCISCO BOLOÑA MORALES**, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. -- Queda hecha la protocolización solicitada y se expiden las copias que soliciten los interesados. --- Leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, **YAKELINE PEREZ DE CASTILLERO**, con cédula de identidad personal número ocho - quinientos tres - doscientos cincuenta (8-503-250), y **MIRZELLA TUÑON**, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes comparecieron son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario Público doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO

----- (1940) -----

(fdo.) **EDISON ERNESTO TEANO** --- (fdo.) **YAKELINE PEREZ DE CASTILLERO**

(fdo.) **MIRZELLA TUÑON** --- (fdo.) **Dr. BENIGNO VERGARA CÁRDENAS**, Notario

Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá. -----

PROTOCOLIZACION: ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE MOORE

CONSULTANTS S.A. --- Una reunión de la Junta Directiva de **MOORE**

CONSULTANTS S.A. se celebró en el P.H. Edificio Mossfon, Segundo

Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día 20 de febrero de 1940

a las 9:00 a.m. -----

AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la fecha

hora, lugar y propósito de la reunión por parte de quienes tienen el

derecho a ello. -----

PRESENTES: La totalidad de los Directores de la sociedad, habiendo

3004.00

P.B. 0945

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- FANNY DONOSO NOBOA (por poder a GEORGE ALLEN) -----

---- FRANCISCO BOLOÑA RODRIGUEZ (por poder a VERA DE NELSON) -----

PRESIDENTE DE LA REUNION: YVETTE ROGERS, en ausencia del Presidente de la sociedad.-----

SECRETARIA DE LA REUNION: VERA DE NELSON, en ausencia del Secretario de la sociedad. -----

SE RESOLVIÓ: -----

Autorizar a YVETTE ROGERS para conferir, en nombre y representación de esta sociedad, un poder especial a favor del ABOGADO FRANCISCO BOLOÑA MORALES, titular del pasaporte ecuatoriano No.0904788049, con domicilio en el Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 9, oficina 907, Guayaquil, Ecuador, conforme a las facultades descritas en la página adjunta a esta acta. -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.
(fdo.) YVETTE ROGERS - Presidente de la reunión --- (fdo.) VERA DE NELSON - Secretaria de la Reunión.-----

P O D E R -----

Yo, YVETTE ROGERS, debidamente autorizada para este acto en una reunión de la Junta Directiva de MOORFIELDS CONSULTANTS S.A. celebrada el día 20 de febrero de 2008, por este medio confiero poder especial a favor del ABOGADO FRANCISCO BOLOÑA MORALES, titular del pasaporte ecuatoriano No.0904788049, con domicilio en el Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 9, oficina 907, Guayaquil, Ecuador, conforme a las siguientes facultades: -----

1. Ejercer una amplia representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y en especial para representarla ante cualquier entidad pública o privada. ---

contestar, desistir o transar cualquier pleito, comprometer la contienda a árbitros. -----

2. Presentar todas las acciones legales que se necesite para defender los bienes y derechos de la poderdante en el Ecuador o fuera de él, por lo que el apoderado, podrá con su sola firma presentar todas las demandas civiles, denuncias penales, acusaciones particulares y en general, todas las acciones de cualquier índole y ante cualquier instancia, judicial o administrativa, que franquee la Constitución y las leyes en el Ecuador vigentes a esta fecha. -----

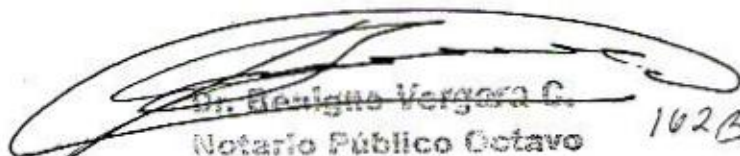
3. Efectuar todo lo dispuesto en el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir con su cometido, el apoderado, por expreso deseo de la poderdante, podrá libremente contratar y despedir a los abogados que estime convenientes. No podrá alegarse falta de poder o insuficiencia del mismo, pues es voluntad de la poderdante, otorgar amplia discrecionalidad al apoderado, cual en derecho se requiera para que cumpla con el mandato otorgado, y realice a la brevedad posible, las defensas judiciales que correspondan para proteger los derechos e inversiones de la poderdante en el Ecuador o fuera de él. -----

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 20 de febrero de 2008.-----

(fdo.) YVETTE ROGERS - En nombre y representación de MOORFIELDS CONSULTANTS S.A. -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los veinte (20) días del mes de febrero del dos mil ochos (2008).-----




Dr. Benigno Vergara C.
Notario Público Octavio

1026



4873
25 02 08

004.00
PS. 0945

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



*El infrascrito funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto*

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

BENIGNO VERGARA C

es auténtica del funcionario que el día 20

de FEBRERO *año* 2008

ejercía el cargo de NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL
CIRCUITO DE PANAMA

Panamá 26 *de* FEBRERO *año* 2008

190561 *Autenticación N°* 162-B KG

Firma del funcionario

Shyla Barria
Shyla Barria

FIRMA AUTORIZADA
DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

*Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido
del documento.*

MINISTRO CONSUL GENERAL

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del
presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).



REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

8090
4875



REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

≈004.00

25 02 08

P.B. 094

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ABOGADA. MARÍA VERÓNICA ZÚNIGA RENDÓN
NOTARIA TRIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de fojas es igual al documento original

10 MAY 2017

Guayaquil

Ab. Maria Veronica Zuniga Rendón
Notaria Trigesima Quinta
del Canton



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA

Autenticación N° -- 90 CGE/PNM

Presentada para autenticar la firma que antecede,
El suscrito certifica que es autentica, siendo la que usa en
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

SHEYLA BARRIA
Firma Autorizada

Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US\$ 50.00

Panamá, 27 de febrero del 2008

Carlos A. Garzón L.
MINISTRO CONSUL GENERAL

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del
presente documento, sobre cuyo texto no asume
responsabilidad alguna este Consulado).

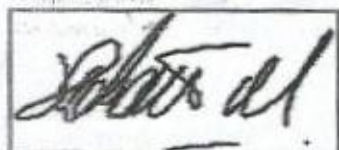
RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE. Que la(s) fotocopia(s) que
antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es)
que me fue exhibido(s) en fojas.

Guayaquil - 10 MAY 2017

Ab. Isabel Cristina Correa Acebo
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
DEL CANTON GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904788049

Nombres del ciudadano: BOLOÑA MORALES FRANCISCO ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: O RORKE DOMENECH DENISSE GAIL

Fecha de Matrimonio: 13 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: BOLOÑA FRANCISCO

Nombres de la madre: MORALES CARMEN

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: JESSICA VIVIANA RAMIREZ VERA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 179-023-78128



179-023-78128

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 12:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

